

RESOLUCION N° 95.1.1.1001477

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E.)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de TINTAS ECUATORIANAS S.A. por la de SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 21 de marzo de 1995 juntamente con la solicitud de su aprobación;

QUE se ha cumplido con el trámite establecido en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías sin que se haya presentado en este Despacho oposición al mencionado acto jurídico;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de TINTAS ECUATORIANAS S.A. por la de SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. y la reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Tercero y Segundo tomen nota al margen de las matrices, de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

BGB
Dra. Beatriz García Banderas

A.Y.
BPC/PCHT

8 MAY 1995
Dr. [Nombre] inscribió la presente Resolución bajo el N° 78 del Registro Mercantil tomo 27 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 11 de mayo de 1995

[Firma]
EL REGISTRADOR
Lic. Julio César Almeida M.